

**ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE,
CELABRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2016**

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 13:30 horas del día 27 de junio, bajo la presidencia de D^a África Calvo Lluch como Decana de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne en segunda convocatoria al no haber existido quórum en la primera, la Junta de Facultad Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Actas de la Junta de Facultad Ordinaria del día 25 de junio de 2015 y la Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2015.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad de Ciencias del Deporte.
4. Aprobación, si procede, del Informe de Planificación Docente 16-17.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Contrato Programa.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente: D^a África Calvo Lluch, Juan Carlos Fernández Truán, Javier Gálvez González, José Antonio González Jurado, Diego Munguía Izquierdo.

Sector Profesorado no permanente: Elisabet Rodríguez Bies.

Sector alumnos: Fernando Mellet Marín, Javier Montero González, Francisco Ortega Rioja, Luz María Vallín Castaño.

Excusan su ausencia:

Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente: M^a Elena Hernández Hernández, Juan Antonio León Prados, José Naranjo Orellana, Alberto Nuviala Nuviala, Alfredo Santalla Hernández.

Sector PAS: Juan Manuel Naranjo Caballero.

La Sra. Decana toma la palabra para solicitar la colaboración de alguna persona que pueda tomar nota de la reunión para el acta. D.^a Elisabet Rodríguez Bies se presta voluntaria.

1. Aprobación, si procede, de la Actas de la Junta de Facultad Ordinaria del día 25 de junio de 2015 y la Extraordinaria del día 30 de noviembre de 2015.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa a los asistentes de los siguientes asuntos:

- Nombra a los integrantes del Equipo Decanal a falta de la figura del secretario ya que en primera instancia fue elegido el candidato por la Sra. Decana pero como se trasgredía una norma del año 2015 por no tener un contrato de profesor permanente no se pudo realizar el nombramiento quedando pendiente hasta que haya una persona que tenga la categoría exigida y se preste a realizar dichas funciones.
- El 14 de diciembre se realizó una COAP donde existieron una serie de llamadas de atención haciendo hincapié en que las firmas de las Actas de Calificación deberán ser realizadas en tiempo y forma por el profesorado responsable de las asignaturas. En dicha reunión también se indicaron los siguientes puntos:
 - Los tribunales de las asignaturas extintas ya no se pueden solicitar y que para las asignaturas no extintas que quedan de 5º de Licenciatura la fecha tope para hacer las solicitudes es el día 16/09.
 - La Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía informa que no tenemos derecho a solicitar nuevos planes de estudio en ninguno de los Grados existentes actualmente porque la Universidad está intervenida por la deuda que la UPO tiene con la Junta de Andalucía.
 - Por otro lado, lo que más nos concierne es el Grado de fisioterapia, ya que Ciencias experimentales también se negó a trabajar en la elaboración de un plan de estudio para el 2016-17, a expensa de una serie de condiciones solicitadas a la Junta de Andalucía. De no cumplirse los requerimientos por parte de la Junta de Andalucía y negarse un centro de la UPO por dos veces seguidas a montar dicha titulación, aparentemente daría vía libre al Centro San Isidoro para montar la titulación de fisioterapia sin la necesidad de que se oferte en la UPO. No obstante, del 1 al 31 de marzo se pueden volver a solicitar grados para el 2017-18. Queda pendiente por motivación de los miembros de la junta el volver a incluir este tema en el orden del día de próximas juntas de facultad.

- El 17 de noviembre se realizó una reunión de coordinación en el Centro San Isidoro. Se informa que la Sra. Decana, D.ª África Calvo Lluch es la coordinadora de las Facultades de Derecho y Empresa. En dicha reunión presentó su malestar por la utilización sin consenso previo con los profesores autores de las mismas por parte del profesorado del Centro San Isidoro. A lo que nos contestan que la autoría de las guías docentes deja de ser del profesor cuando se publican.
- El Rectorado ofrece el servicio de cursos de formación en inglés gratuitos para todo el profesorado de la UPO con la condición del compromiso de dar a partir del 2017-18 la docencia en inglés en alguna de las asignaturas. El Vicedecano de Prácticas Externas, D. Francisco Javier Núñez Sánchez, enviará un email a todo el profesorado para informar del mismo.
- El día 26 de enero se realizó una reunión para la constitución del Claustro donde tenemos cuatro miembros de nuestra Facultad. El profesor D. José Antonio González Jurado salió electo para la mesa del claustro. Se anunció que desde el día 27 de enero el actual Sr. Rector pasa a estar en funciones ya que se convocan elecciones.
- El presupuesto de la Facultad para este año es de 13.729,93€ y hay que hacer urgentemente el reparto. Para ello se debe constituir previamente la Comisión Económica que aún está pendiente. El Equipo Decanal está negociando para que la cuantía de dinero externo para pago de las instalaciones deportivas, de aprox. unos 20.000 €, pase a manos de la Facultad para poder gestionar ese dinero directamente.
- Con el fin de abaratar el uso de instalaciones externas a la UPO, este año se ha hecho un cambio de instalación para remo ya que los centros con los que teníamos contratado el servicio años anteriores han elevado en más de un 200% el alquiler de las instalaciones y material.

3. Aprobación, si procede, de la composición de las diferentes Comisiones de la Junta de Facultad de Ciencias del Deporte.

Se adjunta en Anexo la composición de las diferentes Comisiones.

Se aprueba por asentimiento pendiente de que los dos candidatos sugeridos por la Sra. Decana acepten el compromiso de participar en esas comisiones. Los profesores serían D.ª Raquel Pérez Ordás y D. Francisco Santos-Rosa Ruano.

4. Aprobación, si procede, del Informe de Planificación Docente 16-17.

Se adjunta en Anexos informe del Sr. Vicedecano de Ordenación Educativa y TFG, D. Javier Gálvez González.

Este año hubo una modificación en relación a otros años desde el Vicerrectorado de Planificación se pone una limitación de créditos a impartir. Esto se sustenta en la financiación que otorga la Junta de Andalucía en base a la docencia la cual está relacionado con el grado de experimentalidad del Grado.

El número de horas que se ha otorgado a nuestro Grado es de 9.657 horas con una pequeña diferencia con respecto al año pasado.

La asignatura Aprendizaje y Control Motor vuelve a estar es discusión por la adjudicación de la docencia. Actualmente, el Departamento de Psicología Básica tiene 1/3 de la asignatura y el Departamento de Deporte e Informática los restantes 2/3.

Desde el Departamento de Psicología Básica solicitan que esté al 50% y 50% y argumentan vía correo-e, donde se explicita que existe profesorado cualificado para asumir dicha docencia y que no han tenido tiempo de reacción para tratarlo con más exhaustividad. Se lee textualmente el correo-e de la coordinadora del Área de Psicología Básica.

La Sra. Decana somete a voto la distribución de créditos de esta asignatura y los miembros de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Deporte opinan por unanimidad que el total de créditos de Aprendizaje y Control Motor se asigne al Departamento de Deporte e Informática.

Los responsables de la asignatura Actividad física y Salud a petición del Vicedecano de Ordenación Académica dan su consentimiento para cambiar el modelo a C1 porque es la única que quedaba con otro modelo docente y es coherente realizar el cambio para una mejor organización de los horarios.

Se aprueba por asentimiento el plan de organización docente.

5. Aprobación, si procede, del Informe de Contrato Programa.

El Contrato Programa cumple con todos los indicadores excepto con dos que los tiene bajos: Seguimiento del Grado de ejecución del Plan Estratégico y % de títulos de Grado con incremento en la satisfacción con la docencia. El primero de los indicadores depende de otros órganos que han sido instados pero no han respondido. Se anima al sector alumnos que informen a los compañeros que el segundo indicador depende de ellos y que deben hacer los cuestionarios de profesores al final de cada semestre.

Se adjunta en Anexos el informe del Grado de Ejecución del Contrato Programa de la Facultad de Ciencias del Deporte.

Se aprueba por asentimiento el informa del Contrato-Programa.

6. Ruegos y preguntas.

El Profesor D. Juan Carlos Fernández Truán hizo una consulta sobre la posibilidad de modificar la guía docente por un pedido realizado por su alumnado en cuanto a los criterios de evaluación. Se le explica el proceso a seguir.

El alumno D. Javier Montero González pregunta si es factible limitar las plazas de nuevo ingreso al egresado de TAFD. Se le explica que es imposible realizar dicha acción porque sería discriminación.

Sin más asuntos que abordar se da por finalizada la Junta de Centro a las 15:00 del día 27 de enero de 2016.



Fdo.: África Calvo Lluch
Decana



Fdo.: Elisabet Rodríguez Bies
Secretaria Accidental